



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 246
18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día 18 de noviembre de 2022, se reunieron los integrantes profesores y alumnos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día. **PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES. **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DEL DR. ALEJANDRO GUZMÁN MORA. **PUNTO No. 4.** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CUENTA PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DISEÑO APLICADO Y MODIFICACIÓN DE OTRAS CUENTAS. **PUNTO No. 5.** MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 DEL DR. JUAN ALBERTO BEDOLLA ARROYO. **PUNTO No. 6.** SOLICITUD QUE PRESENTA LA MAESTRA CLAUDIA BUSTAMANTE PENILLA. **PUNTO No. 7.** SOLICITUD DE AVAL PARA EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO QUE PRESENTA LA DRA. CATHERINE ROSE ETTINGER MC ENULTY. **PUNTO No. 8.** SOLICITUD DE AVAL PARA TRÁMITE DE CLÁUSULA 137, PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 QUE PRESENTA EL ING. ARQ. GERARDO BENJAMÍN ESCUTIA LOAIZA. **PUNTO No. 9.** SOLICITUD QUE PRESENTAN LA DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO Y DR. LUIS ALBERTO TORRES GARIBAY, PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO SEMINARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS & ARQUITECTURA: CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, EN COORDINACIÓN CON EL LABORATORIO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. **PUNTO No. 10.** ASUNTOS GENERALES. **Punto No. 1.** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M.T.C. Hugo César Tarelo Barba, Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández, M. Sandra Barriga Aguilar, M. Arq. Joaquín López Tinajero, Dr. José Villagrán García, Dra. Ma. del Carmen López Núñez, de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Alumnas: C. Gizhel Bedolla Vargas, C. David González Contreras, Arq. Alicia Medina Téllez, así como el Dr. Axel Becerra Santacruz, Presidente del Consejo Técnico, Dr. Fernando Alejandro Avalos, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión. **Punto No. 2.** Revisión y en su caso aprobación del orden del día; se aprueba por unanimidad. **Punto No. 3.** En virtud de no cumplir con lo requerido por este órgano de gobierno en apego a lo establecido en el reglamento de academias vigente de esta Facultad, este cuerpo Colegiado no tiene elementos suficientes para otorgar el aval solicitado. **Punto No. 4.** Se aprueba solicitud para ligar la clave de ingresos **2633 (Cuota colegiatura especialidad)** al programa **10712 (Especialidad en restauración de sitios y monumentos)**, que originalmente están ligadas al programa **10702 (Especialidad en Ingeniería en el área de estructuras)**. Ambas claves pertenecen al catálogo del CRI (Clasificador por rubros de ingreso), ingresos generados de la Facultad de Arquitectura. Se aprueba la solicitud para la creación de dos claves de ingreso del programa **10605 (Arquitectura)** para el Doctorado en Diseño Aplicado y que la nueva clave en la descripción diga **(Aportación de gastos operativos para la autosuficiencia del programa DDA. Aportación 1 y aportación de gastos operativos para la autosuficiencia del programa DDA. Aportación 2)** por un importe \$8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta



pesos 00/100 M.N) cada una. Se aprueba la clave de ingreso para el programa **10406** (Arquitecto) con la descripción en el ingreso que a la letra diga **Diplomado de Facultad de Arquitectura**, por un importe de \$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N) y modificación en el importe de la **Clave de ingreso 2636 (Seminario de Titulación)** del programa **40600** (Administración académica), con precio unitario de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N). **Punto No. 5.** Después de revisar y analizar el plan de trabajo presentado este Cuerpo Colegiado acuerda autorizar el ajuste de manera unánime. **Punto No. 6.** Dada la naturaleza de la solicitud y considerando las atribuciones de este cuerpo colegiado, se acuerda turnarlo al Consejo Universitario para su atención. **Punto No. 7.** Después de revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático en el reglamento relativo a la prestación, este Cuerpo Colegiado aprueba la solicitud para su seguimiento ante la instancia correspondiente. **Punto No. 8.** Después de revisar y analizar la solicitud presentada este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad la Cláusula 137 del profesor solicitante. **Punto No. 9.** Una vez revisada la solicitud, este Cuerpo Colegiado acuerda se otorgue el valor curricular al "Segundo Seminario Nacional de derechos humanos y arquitectura: Construcciones Sostenibles". **Punto No. 10.** Asuntos Generales. No habiendo otros asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha.-----

Dr. Axel Becerra Santacruz
Presidente del H. Consejo Técnico
Facultad de Arquitectura

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 18 de noviembre de 2022.

M.T.C. Hugo César Tarelo Barba

Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández

M. A. Sandra Barriga Aguilar

Dr. José Villagrán García

M. Arq. Joaquín López Tinajero

Dra. Ma. del Carmen López Núñez

C. Gizhel Bedolla Vargas

C. David González Contreras

Arq. Alicia Medina Téllez